



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n° 848/93 caratulado "Welcker de Urriza, María Inés y Schmalenberger de Villalobos, Mónica María s/ bonificación por título", y

CONSIDERANDO:

Que el título que las presentantes poseen -licenciadas en servicio social- es de aplicación a las tareas que desempeñan como delegadas inspectoras de menores en el Juzgado Federal Criminal y Correccional n° 2 de San Martín.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde la bonificación por el título de licenciada en servicio social que María Inés Welcker de Urriza y Mónica María Schmalenberger de Villalobos poseen.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature of Augusto Cesar Belluscio]

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature of Santiago Petracchi]

SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature of Mariano Cavaglia Martinez]

MARIANO CAVAGLIA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature of Juan José Bello]

JUAN JOSÉ BELLO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature of Eduardo Moliné O'Connor]

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION